



Orden del Día

Consejo Centro

Universitario Regional

Litoral Norte

Sesión Ordinaria del

09/11/2017
Hora 20:00
N°29/17

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Licencias solicitadas.

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:

I)

II)

I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

Repartido

2.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Repartido N° 28 de sesión Extraordinaria de fecha 1.11.2017.

Dist. N° 28/17
Distribuido Nro: 28/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO

Nº de Puntos

<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Repartido</u>	2
<u>Informe Dirección</u>	3
<u>Asuntos a consideración</u>	4
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	5 - 6
<u>Comisiones Asesoras - Designación</u>	7
<u>Informes</u>	8 - 9
<u>Rectificaciones</u>	10
<u>Llamado aspirantes</u>	11
<u>Contratación Docente</u>	12
<u>Dedicación Compensada No Docente</u>	13 - 17
<u>Extensión Horaria Docente</u>	18 - 20
<u>Extensión Horaria No Docente</u>	21 - 22
<u>Renovaciones - Docente Polos</u>	23
<u>Subrogación</u>	24 - 25
<u>Renuncias No Docentes</u>	26
<u>Designaciones</u>	27 - 28
<u>Trasposos</u>	29 - 31
<u>Cursos curriculares/extracurriculares</u>	32 - 34
<u>Traslado</u>	35
<u>Radicación en el interior</u>	36 - 37
<u>Asuntos a consideración</u>	38 - 53

Informe**Dirección**

3.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

P. _____ de _____ R.:
 Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Asuntos**a****consideración**

4.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Fijación de fechas de sesiones del Consejo de carácter temático y presencial extraordinarios,
 1º. sobre el tema Educación Permanente, en el mes de noviembre...en la Sede ...,
 2º. sobre el tema de Enseñanza, el jueves ... en la Sede ...,
 3º. sobre el tema de Comunicación, el jueves ... en la Sede ...,

P. _____ de _____ R.:
 A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Expedientes**tramitados****por****Art.****10**

5.

(Exp. Nº 311200-000640-17) - Asunto: Contratación directa al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente de la Arq. Analía Pereira Machado asimilado a un cargo docente de Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 30 horas semanales, desde el 27.10.2017 y por el período de un año.

Dist. Nº 988/17
 Distribuido Nro: 988/17

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 27.10.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por el Responsable de Proyecto del interior del POMLP; considerando la necesidad de apoyo técnico a la Obra del P3 y el Investigador, el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora Mag. Graciela Carreño,
resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Arq. Analía Pereira Machado, asimilado a un cargo docente de Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 30 horas semanales, para brindar apoyo técnico a la obra de la Plataforma de Investigación y Laboratorio de Máxima Seguridad Biológica en la Sede Salto en el CENUR Litoral Norte, a partir del 27.10.2017 y hasta 26.10.2018, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010526."

6.

(Exp. Nº 311250-003622-17) - Asunto: Renuncia presentada por la funcionaria, Sra. Silvia Mabel Trinidad Echagüe, rectificativa, a partir del 1º.11.2017.

Dist. Nº 1032/17
 Distribuido Nro: 1032/17

P. _____ de _____ R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 1.11.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la modificación de fecha de renuncia presentada por la funcionaria, Sra. Silvia Trinidad Echagüe, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1032/17, atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Rectificar Resolución N° 7, punto II, adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en fecha 26.08.2017, donde dice: "a partir del 10.11.2017", debe decir: a partir del 1°.11.2017, por así corresponder."

Comisiones	Asesoras	-	Designación
7. (Exp. S/Nº) - Asunto: Administrativos	Designación del	para conformar CENUR	la Comisión de Asuntos Litoral Norte.

P. _____ de _____ R.:
Designar para conformar la Comisión de Asuntos Administrativos del CENUR Litoral Norte por el Orden Egresados: al Cr. Mauro Baucher como representante titular.

Informes

8.
(Exp. N° 003065-000565-16) - Asunto: Informe de la Dirección de Recursos Materiales respecto a situación de Depósito.

Dist. N° 1023/17
Distribuido Nro: 1023/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

9.
(Exp. S/Nº) - **Asunto:** AFFUR Salto brinda aval a la Sra. Denisse Cunha para desempeñarse como Coordinadora de Capacitación.

Dist. N° 1028/17
Distribuido Nro: 1028/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la propuesta de la Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la Sede Salto, **resuelve:**

Designar a la **Sra. Denisse Cunha** por la Sede Salto, **como Coordinadoras de Capacitación ante el Instituto de Capacitación y Formación.**

Rectificaciones

10.
(Exp. N° 311260-000358-17) - Asunto: Rectificación de Resolución N° 73 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en fecha 30.08.2017.

Dist. N° 980/17
Distribuido Nro: 980/17

P. _____ de _____ R.:
Rectificar Resolución N° 73 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en fecha 30.08.2017.
Donde dice: "II) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el

llamado referenciado a los docentes Juan Carlos Silva, Alejandro Baptista y Santiago Medero", debe decir: **II) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado referenciado a los docentes Juan Carlos Silva, Edmundo Rodríguez Prati y Juan Ferrer**, por así corresponder.

Llamado

aspirantes

11.

(Exp. Nº 311260-000470-17) - Asunto: Llamado a aspirantes para ocupar un cargo de Becario en la Biblioteca de la Sede Salto CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 899/17

Distribuido Nro: 899/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Documentación y Biblioteca y **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 1300010501) , **resuelve:**

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Becario Esc. G, G° 1, 20 horas semanales para colaborar en el "Proyecto de transformación de la Biblioteca de la Sede Salto CENUR Litoral Norte", desde la toma de posesión al 31.12.17;
II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido Nº 899/17;
III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a las docentes, Lic. María Belén Echevarría, Lic. Yohana Díaz y Lic. Gabriela Díaz, alterna Lic. Magali Ivañez.

Contratación

Docente

12.

(Exp. Nº 311250-003497-17) - Asunto: Solicitud de contratación por Art. 9 a la Br. Sofía Quiñones.

Dist. Nº 1014 y 1046/17

Distribuido Nro: 1014/17

Distribuido Nro: 1046/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional y **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Br. Sofía Quiñones con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, a efectos de cumplir tareas en la Unidad de Comunicación de la Sede Salto, desde la toma de posesión al 15.10.18. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010537.

Dedicación

Compensada

No

Docente

13.

(Exp. Nº 311250-003390-17) - Asunto: Solicitud de Dedicación Compensada para el funcionario Rafael Maciel López.

Dist. Nº 1012 y 1040/17

Distribuido Nro: 1012/17

Distribuido Nro: 1040/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Comunicación y Difusión Institucional de la Sede Salto, **considerando** lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe

favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda el régimen de Dedicación Compensada No Docente al funcionario Aníbal Rafael Maciel López, en el cargo Servicios Generales III, Esc. F, G° 5, 40 hs. Cargo N° 66509, por el período 1º.10.17 al 30.04.18, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

14.

(Exp. N° 311250-002950-17) - Asunto: Solicitud de concesión de Subrogación de funciones y concesión de Dedicación Compensada para las funcionarias Carolina Sena y Natalhie Muape.

Dist. N° 1011 y 1045/17
Distribuido Nro: 1011/17
Distribuido Nro: 1045/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Recursos Materiales, **considerando** lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal: I) la prórroga de la subrogación de funciones a la funcionaria Carolina Elizabeth Sena Pertusatti en el cargo Jefe de Sección Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, Cargo N° 311006, por el período 1º.11.17 al 31.10.18. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.
II) se conceda el régimen de Dedicación Compensada No Docente a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación;
III) encargar a la funcionaria Nathalie Muape Arce (Esc. C, G° 7, 40 hs). funciones por subrogación correspondientes al cargo de Jefe de Sección Esc. C, G° 12, 40 hs., por el período 1º.11.17 al 31.10.18. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.
IV) se conceda el régimen de Dedicación Compensada No Docente a la mencionada funcionaria en su nuevo cargo, por el mismo período y financiación.

15.

(Exp. N° 311210-001730-17) - Asunto: Solicitud del Régimen de Dedicación Compensada para la funcionaria Mahiara Silvera.

Dist. N° 997 y 1043/17
Distribuido Nro: 997/17
Distribuido Nro: 1043/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Secretaría, **considerando** lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Mahiara Silvera Silva en su cargo de Jefe de Sección (S), Administrativo, Esc. C, G° 12, 40 hs., Cargo N° 15093, por el período 1º.11.2017 al 31.10.2018, Financiación 1.2, Ingresos Varios, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

16.

(Exp. N° 311250-001250-17) - Asunto: Solicitud de concesión del Régimen de Dedicación Compensada al funcionario Sergio Piegas De los Santos.

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por la Dirección del CENUR Litoral Norte, **considerando** lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda el régimen de Dedicación Compensada al funcionario Sergio Octacilio Piegas De Los Santos, en el cargo Doctor en Derecho-Jefe de Sección, Esc. A2, G° 14, 40 hs., desde la toma de posesión al 30.04.18, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

17.

(Exp. N° 311210-001909-17) - Asunto: Solicitud de prórroga del Régimen de Dedicación Compensada para la funcionaria Micaela Bentos.

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento de Recursos Materiales, **considerando** lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda la prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Micaela Alejandra Bentos Villar en su cargo de Jefe de Sección, Administrativo, Esc. C, G° 12, 40 hs., Cargo N° 67674, por el período 1°.11.2017 al 31.10.2018, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Extensión	Horaria	Docente
18.		
(Exp. N° 311210-001802-17) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria de 20 a 34 horas semanales a la docente Silvia Sabaño.		

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por el Coordinación del CIO Salud, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Medicina **conceda la prórroga de la extensión horaria de 20 a 34 horas semanales a la Asistente Silvia Elena Sabaño**, en el cargo de carácter interino en la EUTM en la Sede Paysandú, Esc. G, G° 2, 20 hs., Cargo N° 103114, para desempeñar tareas de Coordinación en el curso de "Salud Pública" del CIO Salud en la Sede Paysandú, **por el período 1°.08.2017 al 30.11.2017**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010512;
II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a la Facultad de Medicina para el financiamiento de la extensión horaria referenciada.

19.

(Exp. N° 311210-001810-17) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 20 a 27 horas semanales a la docente Johanna Baiz.

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por la Coordinación del CIO-Salud, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 20 a 27 horas semanales a la Ayudante Johanna Baiz Quintana en el cargo contratado Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 312203, para desempeñar tareas en el marco del Proyecto: "Acompañando procesos de aprendizaje; un camino hacia los nuevos espacios pedagógicos en la propuesta educativa del CIO-Salud", por el período 2.07.2017 al 30.11.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3100010200.

20.

(Exp. N° 311250-003489-17) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Milva Panizza.

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por el Director de la Casa Universitaria de Artigas, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la Asistente Milva Panizza Etcheverry en el cargo efectivo Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, Cargo N° 311347, para desempeñar tareas en la Casa Universitaria de Artigas, por el período 1°.10.2017 al 31.12.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110310200.

Extensión	Horaria	No	Docente
-----------	---------	----	---------

21.

(Exp. N° 311210-001941-17) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria de 40 a 48 horas semanales para la funcionaria Marisa Varela.

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado, por la Dirección del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1035/17, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda la prórroga de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Administrativa, Directora de Departamento de Recursos Materiales, Sra. Marisa Ruth Varela Gaitán (Esc. C, G° 14, 40 horas, con Radicación en el Interior, con DC, Cargo N° 67451), por el período 1°.11.2017 al 31.10.2018, Financiación 1.1, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

22.

(Exp. N° 311210-001896-17) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria María Belén Echevarría.

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado, por la Dirección del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1036/17, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda la prórroga de la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria, Lic. María Belén Echevarría Estol, Director de Departamento, Esc. A.2.15, G° 16, 40 horas, con DC, con Radicación del 30%, Cargo N° 67442, **por el período 1°.11.2017 al 31.10.2018**, Financiación 1.1, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

Renovaciones - **Docente** **Polos**
23.

(Exp. N° 311210-002744-17) - Asunto: Solicitud de renovación del cargo a la docente Nélide Rodríguez.

Dist. N° 1015/17
Distribuido Nro: 1015/17

P. _____ de _____ R.:
Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo de la Prof. Agda. Nélide Rodríguez en el PDU "Desarrollo de un Programa de Investigación, Enseñanza y Extensión en Genómica y Bioinformática" del CENUR Litoral Norte, Sede Salto, **considerando** el informe de actividades presentado y lo informado por la Coordinación del mencionado PDU, **resuelve:**

Solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la prórroga en el cargo de carácter efectivo (Esc. G, G° 4, 40 horas semanales con DT) a la Prof. Agda. Nélide del Socorro Rodríguez Osorio, en el Polo de "Desarrollo de un Programa de Investigación, Enseñanza y Extensión en Genómica y Bioinformática" del CENUR Litoral Norte Sede Salto, desde el 7.03.2018 y por el máximo período reglamentario.

Subrogación

24.

(Exp. N° 311200-000173-17) - Asunto: Solicitud de subrogación de funciones correspondiente al cargo de Directora de División para la funcionaria Rosario Suárez.

Dist. N° 987 y 1039/17
Distribuido Nro: 987/17
Distribuido Nro: 1039/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte, Mag. Graciela Carreño, **considerando** lo sugerido por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativo y Presupuestal I) encargar a la funcionaria María del Rosario Suárez Bruzzone que ocupa el cargo Administrativo - Jefe de Sección (Esc. C, G° 12, 40 hs. Cargo N° 311034) funciones por subrogación correspondiente al cargo de Directora de División Esc. C, G° 16, 40 horas semanales, desde la toma de posesión, hasta la provisión efectiva del mismo y no más allá del período de un año.
Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501. II) conceda la compensación adicional del 60 % a la mencionada funcionaria por el mismo período y financiación.

25.

(Exp. N° 311250-002942-17) - Asunto: Solicitud de prórroga de subrogación de funciones para el funcionario Alberto Javier Superí.

P. _____ de _____ R.:
Visto el vencimiento de la subrogación de funciones del funcionario Javier Superí el 31.10.17, **considerando** lo solicitado por la Dirección del Departamento de Intendencia y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda la prórroga de la subrogación de funciones del funcionario No Docente Alberto Javier Superí Ipazaguirre en el cargo de Jefe de Sección Vigilante-Portero-Sereno Esc. E.1.05, G° 10, 48 horas semanales, Cargo N° 13008, a partir del 1º.11.17 hasta la provisión efectiva del mismo y no más allá del 31.10.18. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

Renuncias **No** **Docentes**
26.
(Exp. N° 311210-001626-17) - Asunto: Sr. Victor Etchelar presenta renuncia al cargo de Director del Dpto. de Recursos Financieros del CENUR Litoral Norte.

P. _____ de _____ R.:
Visto la renuncia presentada por el funcionario Victor Fabián Etchelar en su cargo efectivo de Director del Departamnto de Recursos Financieros, antecedentes que lucen en Distribuido N° 978/17, **resuelve:**

Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte la **renuncia presentada por el funcionario Victor Fabián Etchelar Subismendi** en su cargo Director del Departamento de Recursos Financieros Esc. A, G° 16, 40 horas semanales, Cargo N° 67443, **a partir del 01.08.2017.**

Designaciones

27.
(Exp. N° 050013-000620-15) - Asunto: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a orden de prelación para la designación interina de Ayudantes, Asistentes y Profesor Adjunto para el desempeño de funciones docentes de las asignaturas del Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en Facultad de Derecho.

P. _____ de _____ R.:
Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a conformar lista de prelación para la designación interina de Ayudantes (Esc. G, G° 1), Asistentes (Esc. G, G° 2) y Profesores Adjuntos para las asignaturas del Instituto del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho en la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido N° 1021/17, **atento** a los criterios establecidos por la Facultad de Derecho para los llamados de órdenes de prelación (Resolución N° 50 de fecha 25.02.2016) aquí aplicados, **resuelve:**

I) Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a conformación de ordenes de prelación para la designación interina de Ayudantes (Esc. G, G° 1), Asistentes (Esc. G, G° 2) y Profesores Adjuntos (Esc. G, G° 3) del Instituto del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho en la Sede Salto, con radicación en la región, sujeto a las necesidades del servicio y de disponibilidad presupuestal;

II) aprobar las siguientes **listas de prelación**, para la asignaturas del Instituto del

Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho en la Sede Salto, **con vigencia de dos años**,
- **para la designación interina como Ayudantes: 1. Roberto Burutarán Compa, 2. Cesar Amado Signorelli Goncalves, 3. Walter Luis Duarte Acosta, 4. Rodrigo Yamandú Gaitan Pérez, 5. Federico Da Silveira Acosta, 6. José Sebastián Molteni Arismendi, 7. Rodrigo Julio De León Lagurara;**
- **para la designación interina como Asistentes: 1. Cesar Amado Signorelli Goncalves, 2. Walter Luis Duarte Acosta, 3. María Violeta Saldivia Meneses, 4. Rodrigo Yamandú Gaitan Pérez;**
- **para la designación interina como Profesor Adjunto: 1. Cesar Amado Signorelli Goncalves, 2. Walter Luis Duarte Acosta, 3. Rodrigo Yamandú Gaitan Pérez.**

28.

(Exp. N° 131620-000159-14) - Asunto: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado para la provisión interina de un Cargo de Ayudante, G, G° 1, 20 horas semanales para cumplir funciones en el Consultorio Jurídico de Paysandú.

Dist. N° 979/17

Distribuido Nro: 979/17

P. _____ de _____ R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a conformar lista de prelación para la designación interina de Ayudantes (Esc. G, G° 1), para cumplir funciones en el Consultorio Jurídico de la Sede Paysandú del Instituto de Técnica Forense de Facultad de Derecho, antecedentes que lucen en Distribuido N° 979/17, **atento** a los criterios establecidos por la Facultad de Derecho para los llamados de órdenes de prelación (Resolución N° 50 de fecha 25.02.2016) aquí aplicados, **resuelve:**

I) Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a conformación de ordenes de prelación para la designación interina de Ayudantes (Esc. G, G° 1), **para cumplir funciones en el Consultorio Jurídico de la Sede Paysandú del Instituto de Técnica Forense de Facultad de Derecho**, con radicación en la región, sujeto a las necesidades del servicio y de disponibilidad presupuestal;

II) aprobar la siguiente **lista de prelación**, para el Consultorio Jurídico de la Sede Paysandú, **con vigencia de dos años**,
- **para la designación interina como Ayudantes: 1. María Esther Desirello y 2. Amelia Sanguinet.**

Trasposos

29.

(Exp. N° 191140-006291-17) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos para financiar la prórroga del cargo a la docente Flavia Vique.

Dist. N° 1003/17

Distribuido Nro: 1003/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de prórroga del cargo interino y la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales de la Asistente Flavia Vique de la Facultad de Psicología elevada por la Responsable del Polo Salud Comunitaria, Prof. Agda. Patricia de la Cuesta, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Psicología conceda la prórroga del cargo de carácter interino a la Asistente Flavia Vique (Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 7152) y la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, por el período 1°.11.2017 al 31.10.2018;

II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Psicología, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010529, fondos de Psicología - CCI - MP 291, para el financiamiento de las prórrogas mencionadas.

30.

(Exp. N° 311300-000195-17) - Asunto: Traspaso de sueldos a gastos de la Licenciatura en Diseño Integrado.

Dist. N° 1004/17

Distribuido Nro: 1004/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Dirección del Departamento Regional Norte de Arquitectura y **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Autorizar el traspaso de \$1.646.550 (pesos uruguayos un millón seiscientos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta) del rubro Sueldos a Gastos de la Licenciatura en Diseño Integrado, **por única vez**. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540.

31.

(Exp. N° 311300-000179-17) - Asunto: Traspaso de sueldos a gastos del Ciclo Inicial de Matemática-Diploma de Matemática (CIM-DM).

Dist. N° 1005/17

Distribuido Nro: 1005/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del Ciclo Inicial de Matemática y **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Autorizar el traspaso de \$200.000 (pesos uruguayos doscientos mil) del rubro Sueldos a Gastos del Ciclo Inicial de Matemática-Diploma de Matemática (CIM-DM), **por única vez**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010542.

Cursos

curriculares/extracurriculares

32.

(Exp. N° 311650-000361-17) - Asunto: Docente de la Facultad de Ciencias Sociales presenta denuncia de Plagio.

Dist. N° 1019/17

Distribuido Nro: 1019/17

P. _____ de _____ R.:

Visto el informe de la docente de la carrera de Trabajo Social IV de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. Mónica de Martino denunciando plagio por parte de la estudiante Marie Ines Rodriguez Pintos en el examen de la asignatura "Trabajo Social IV".

Atento: a la normativa que regulan las situaciones de plagio y copia de la Facultad de Ciencias Sociales para la enseñanza de grado (Resol. N° 2044 del 30.10.14).

Considerando: **i)** lo informado por el Departamento de la Enseñanza, **ii)** la no presentación de los descargos del caso por parte de la estudiante transcurridos los plazos, **iii)** la sugerencia realizada por el Director del Dpto. de Ciencias Sociales, Dr. Juan Romero tomando en cuenta el grado de avance de la carrera y el tipo de falta realizada, **iv)** el informe de la asesoría jurídica, **resuelve:**

I) Sancionar a la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Br. Marie Inés Rodríguez Pintos (C.I. 4.642.279-5), de acuerdo a los criterios de sanción para casos de plagio de la Facultad de Ciencias Sociales, según tabla para la enseñanza de grado, con la suspensión por tres (3) períodos de exámenes; **II)** informar de lo actuado al Consejo de Facultad de Ciencias Sociales.

33.

(Exp. N° 311650-000329-17) - Asunto: Denuncia de plagio de docente de Ciencias Sociales.

Dist. N° 1020/17
Distribuido Nro: 1020/17

P. _____ de _____ R.:

Visto el informe de la docente de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Lic. Florencia Mattío denunciando plagio por parte de la estudiante Ana Carolina Duarte Martínez en el examen de la asignatura "La cuestión Social en la Historia".

Atento: a la normativa que regulan las situaciones de plagio y copia de la Facultad de Ciencias Sociales para la enseñanza de grado (Resol. N° 2044 del 30.10.14).

Considerando: **i)** lo informado por el Departamento de la Enseñanza, **ii)** la no presentación de los descargos del caso por parte de la estudiante transcurridos los plazos, **iii)** la sugerencia realizada por el Director del Dpto. de Ciencias Sociales, Dr. Juan Romero tomando en cuenta el grado de avance de la carrera y el tipo de falta realizada, **iv)** el informe de la asesoría jurídica, **resuelve:**

I) Sancionar a la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Br. Ana Carolina Duarte Martínez (C.I. 4.729.115-1), de acuerdo a los criterios de sanción para casos de plagio de la Facultad de Ciencias Sociales, según tabla para la enseñanza de grado, con la suspensión por un (1) período de examen;
II) informar de lo actuado al Consejo de Facultad de Ciencias Sociales.

34.

(Exp. N° 311170-001004-17) - Asunto: Dra. Mónica de Martino Docente de la Fac. de Ciencias Sociales denuncia de plagio de el estudiante Andrés Corona.

Dist. N° 1047/17
Distribuido Nro: 1047/17

P. _____ de _____ R.:

Visto el informe de la docente de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. Mónica de Martino denunciando plagio por parte del estudiante Andrés Corona en el examen de la asignatura "Trabajo Social IV".

Atento: a la normativa que regulan las situaciones de plagio y copia de la Facultad de Ciencias Sociales para la enseñanza de grado (Resol. N° 2044 del 30.10.14).

Considerando: **i)** lo informado por el Departamento de la Enseñanza, **ii)** la no presentación de los descargos del caso por parte de la estudiante transcurridos los plazos, **iii)** la sugerencia realizada por el Director del Dpto. de Ciencias Sociales, Dr. Juan Romero tomando en cuenta el grado de avance de la carrera y el tipo de falta realizada, **iv)** el informe de la asesoría jurídica, **resuelve:**

I) Sancionar a la estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Br. Omar Andrés Corona Flores (C.I. 4.629.490-8), de acuerdo a los criterios de sanción para casos de plagio de la Facultad de Ciencias Sociales, según tabla para la enseñanza de grado, con la suspensión por un (1) período de examen;
II) informar de lo actuado al Consejo de Facultad de Ciencias Sociales.

Traslado

35.

(Exp. N° 003053-000583-17) - Asunto: Solicitud de traslado del funcionario Andrés Pías al CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 1006/17
Distribuido Nro: 1006/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de traslado realizada por el funcionario, Sr. Andrés Pías, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal autorice el **traslado del funcionario TAS, Sr. Andrés Bernardo Pías Lemes** (Desarrollador Info. Adm. de Redes, Esc. R.0.01, G° 12, 40 horas semanales) de la Comisión Coordinadora del Interior al CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 1300010501.

Radicación en el interior

36.

(Exp. N° 311210-002664-17) - Asunto: Solicitud de renovación de la Compensación por Residencia Habitual en el interior para el docente Lucas Bessone.

Dist. N° 1033/17

Distribuido Nro: 1033/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por el responsable del PDU, Departamento del Agua, Prof. Agdo. Pablo Gamazo, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la prórroga de la Radicación en el Interior al Asistente Lucas Carmelo Bessone en el cargo efectivo en el PDU, Departamento del Agua (Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, efectivo, Cargo N° 9413), desde el 1°.11.2017 al 20.04.2020.

37.

(Exp. N° 311210-002023-17) - Asunto: Solicitud de prórroga de Compensación por Radicación en el Interior para la funcionaria María Hernández.

Dist. N° 981 y 1044/17

Distribuido Nro: 981/17

Distribuido Nro: 1044/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la funcionaria, Sra. María Hernández, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda la prórroga del beneficio de la Compensación por Radicación Habitual en el Interior, 2do. período, 30 %, a la funcionaria, Sra. María Constanza Hernández Cubilla (Director de Departamento Administrativo, Esc. C, G° 14, 40-48 hs. semanales, con DC, N° 312007), por el período 01.09.2017 al 31.08.2018, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Asuntos a consideración

38.

(Exp. S/N°) - Asunto: Propuesta de lineamientos de Extensión y Actividades en el Medio CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 1052 /17

Distribuido Nro: 1052/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

39.

(Exp. N° 311170-001688-17) - Asunto: Propuesta de uso de recursos CSEAM CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 911, 912, 913,
914 y 919/17

Distribuido Nro: 911/17
Distribuido Nro: 912/17
Distribuido Nro: 913/17
Distribuido Nro: 914/17
Distribuido Nro: 919/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

40.

(Exp. N° 011000-001448-17) - Asunto: Informe al CDC elevado por Administración Financiera referente a la supervisión de las Unidades Ejecutoras N° 30, CENUR Este y N° 31, CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 803/17

Distribuido Nro: 803/17

P. _____ de _____ R.:
I) Tomar conocimiento del informe al Consejo Directivo Central elevado por la Dirección General de Administración Financiera, referente a la supervisión de las Unidades Ejecutoras N° 30, CENUR Este y N° 31, CENUR Litoral Norte (antecedentes que lucen en el Dist. N° 803/17);
II)

41.

(Exp. N° 311210-001116-17) - Asunto: Solicitud de compensación por Radicación en el Interior a la docente Romina Pagani.

Dist. N° 917 y 918 /17

Distribuido Nro: 917/17

Distribuido Nro: 918/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

42.

(Exp. N° 311210-000751-17) - Asunto: Solicitud del régimen de compensación por radicación en el interior para la Ayudante Ingrid Neclea, Esc. G, G° 1, 30 horas, efectivo, desde el 17.03.17. **Observación de la Dirección de Secretaría General teniendo en cuenta el asesoramiento de la Dirección General de Jurídica. Resolución del Consejo del CENUR Litoral Norte N° 16 de fecha 8.06.2017.**

Dist. N° 883 y 884/17

Distribuido Nro: 883/17

Distribuido Nro: 884/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

43.

(Exp. N° 311170-001100-17) - Asunto: CSE Propuesta de actualización de la Escala de Calificaciones de la UDELAR.

Dist. N° 577, 794 y
795/17

Distribuido Nro: 577/17

Distribuido Nro: 794/17

Distribuido Nro: 795/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

44.

(Exp. N° 311170-001362-17) - Asunto: Propuesta programática del Grupo Académico de Matemática, curso de nivelación en Matemática para estudiantes que ingresan a la UdelaR.

Dist. N° 211, 215, 223 y
675/17

Distribuido Nro: 211/17
Distribuido Nro: 215/17
Distribuido Nro: 223/17
Distribuido Nro: 675/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

45.

(Exp. N° 311110-000801-17) - Asunto: Director de Departamento Informática CENUR Litoral Norte A/P Miguel Pertusatti eleva informe sobre lo sucedido en las estaciones de impresión en la Sede Paysandú el 16 de junio del corriente año.

Dist. N° 458/17

Distribuido Nro: 458/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

46.

(Exp. S/N°) - Asunto: Solicitud de designación de un representante del CENUR Litoral Norte para integrar el Consejo Agropecuario Departamental de Río Negro.

Dist. N° 704/17

Distribuido Nro: 704/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

47.

(Exp. S/N°) - Asunto: Resolución N° 354 del Plenario de la CCI de fecha 12 de junio de 2017:

...

3) Conformar una comisión integrada por el Presidente de la CCI, la Directora de División (s) de la CCI, un delegado por región y el delegado de AFFUR al Plenario para elaborar en el plazo de un mes un plan de capacitación con orientaciones específicas para ser implementado durante el año 2018."

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

48.

(Exp. N° 311170-001389-17) - Asunto: La Mesa Coordinadora del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza presenta Propuesta de Reglamento para la provisión de cargos docentes G° 1, 2 y 3 en el CENUR Litoral Norte.

Dist. N° 681/17

Distribuido Nro: 681/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

49.
(Exp. S/Nº) - Asunto: Centro Tecnológico del Agua.

Dist. N° 827/17
Distribuido Nro: 827/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

50.
(Exp. S/Nº) - Asunto: Procedimiento y pautas generales para la contratación docente (Art. 9 del Estatuto del Personal Docente).

Dist. N° 915/17
Distribuido Nro: 915/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

51.
(Exp. N° 311170-001565-17) - Asunto: Integrantes del GAIE solicitan nombramiento de docentes alternos y/o suplentes.

Dist. N° 783/17
Distribuido Nro: 783/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

52.
(Exp. S/Nº) - Asunto: Proyecto de reforma del Estatuto del Personal Docente de la UdelaR.

Dist. N° 751/17
Distribuido Nro: 751/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

53.
(Exp. S/Nº) - Asunto: Situación de la Licenciatura de Ingeniería Biológica en Paysandú.
DISTRIBUIDOS A REMITIRSE

Dist. N° /17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Comisiones **Asesoras-** **Conformación**
54.
(Exp. S/Nº) - Asunto: Comisiones pendientes de integración.

P. _____ de _____ R.:

Comisión **Asuntos** **Administrativos**
Orden Egresados: alerno

Mesa Coordinadora del Área Social y Artística
Orden Egresados: titular y alerno

Mesa Coordinadora del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat

Orden Estudiantil: titular y alerno

Orden Docente: alerno

Orden Egresados: titular y alerno

por el CENUR Litoral Norte: titular y alerno

Mesa Coordinadora del Área Salud

Orden Egresados: alerno

por el CENUR Litoral Norte: alerno

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS
